

4

LA BANCA DE NICHOS, UNA ALTERNATIVA DE CRECIMIENTO PARA LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS

RESUMEN EJECUTIVO

No. 04 - 2010

Autor: Lic. Alfonso Carrillo Meza

La actual conformación del sistema financiero mexicano y las inminentes modificaciones en materia de modificación a las depósitos de carácter general en las instituciones de crédito y en concreto en la nueva figura de banca de nicho posibilita la factibilidad de migración hacia otras figuras que les permita un crecimiento más sano basado en mejores niveles de capitalización, regulación justa y eficiente que les signifique la atención de un nicho específico de mercado, región o especialización.

El bajo nivel de bancarización de nuestro país, comparativamente con los países latinoamericanos, impide que los servicios financieros lleguen a un alto porcentaje de la población ocasionando el uso de prácticas financieras costosas como es el caso de los empeños u otros mecanismos escasos o nulamente regulados.

El Banco de Nicho se ubica como la figura más adecuada en la transición de algunos de los intermediarios financieros no bancarios como las Sociedades Financieras de Objeto Limitado, Las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, las Uniones de Crédito y las Micro financieras.

En este ámbito destaca como un caso de éxito el Banco Compartamos S.A. que de una figura de Micro financiera ha pasado a ser una institución modelo con excelentes resultados financieros y operativos y con un modelo de negocio y de sustentabilidad.

El sector bancario busca así mismo posicionarse en un nicho de mercado específico y de alto crecimiento como el caso de la banca de los jóvenes apoyado en plataforma de Tecnología de la Información y la Tecnología móvil aprovechando la buena infraestructura en la materia de nuestro país, los costos incurridos versus transacciones tradicionales y el gran potencial de crecimiento de estos mercados.

Las medidas de regulación deberán ser adecuadas y suficientes a las nuevas figuras de banco de nicho evitando costos de supervisión excesivos.

Un riesgo que no deberá pasarse por alto es el de lavado de dinero, una situación que afecta a todo el sector financiero.



ÍNDICE

1.-CONFORMACIÓN ACTUAL DE SECTOR FINANCIERO EN MÉXICO	1
2.-OFERTA DEL SECTOR NO BANCARIO	2
2.1 Sofoles, Sofomes, Microfinancieras e Uniones de Crédito	
3.-BANCARIZACION EN MÉXICO	2
4.-BANCO DE NICHOS COMO ALTERNATIVA DE CRECIMIENTO	6
5.-CASOS DE ÉXITO EN LA BANCA DE NICHOS-BANCO COMPARTAMOS	7
6.-PERSPECTIVAS	7
6.1 Consolidación y Fusiones de Sofomes y Sofoles	8
6.2 Nuevos modelos de negocio bancario (TI)-Banca Móvil	9
6.3 Mecanismos de regulación y autorregulación	11
6.4 Riesgos en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Operaciones sospechosas en los Intermediarios Financiero No Bancarios.	12
CONCLUSIONES	15
BIBLIOGRAFÍA	15
DATOS DEL AUTOR	16

1.-CONFORMACIÓN ACTUAL DE SECTOR FINANCIERO EN MÉXICO

La alternativa de crecimiento para algunos de los intermediarios financieros no bancarios; definidos estos como el conjunto de organizaciones cuyo común denominador son intermediarios colocadores de financiamiento directo a sus demandantes y que no pueden realizar operaciones jurídicamente como banca y crédito

De acuerdo a legislación están agrupados como:

Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOL)

Organizaciones Auxiliares de Crédito;
Uniones de Crédito,
Almacenes Generales de Depósito,
Arrendadoras Financieras,
Empresas de Factoraje Financiero,

Sociedades que realizan Actividades Auxiliares de Crédito;
Casas de Cambio,
Sofomes Reguladas,
Sofomes ENR,

Entidades de Ahorro y Crédito Popular;
Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo,
Sociedades Financieras Populares (Sofipos),

Otras Entidades;
Casas de Empeño (Instituciones de Asistencia Privada y Sociedades Mercantiles);
Para financieras,
Autofinanciamientos,
Tiendas Comerciales,
Arrendadoras Puras,

Las entidades que por su naturaleza , estructura crediticia y mercados en que están inmersas puede enfocarse con mayor eficiencia hacia la figura de Banca de Nicho, serian las Sociedades Financieras de Objeto Limitado, que de hecho están en proceso de transformación a Sociedades Financieras de Objeto Múltiple hasta el 18 de julio del 2013 ,las propias Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, y en menor medida las Micro financieras y Las Uniones de Crédito sin que esto sea limitativo únicamente a estas entidades y a que queden finalmente , después de un proceso de análisis de este sector iniciado en 2008 que concluyan determinadas por la autoridad la figura de Banco de Nicho en este año 2010 dará la pauta para sus características específicas.

En virtud del bajo nivel de bancarización del país, a la desconfianza de una parte importante de la población hacia el sector bancario formal y a las malas experiencias en el pasado reciente con algunas figuras de los intermediarios financieros no bancarios, esto ha motivado la inquietud por parte de los usuarios de servicios financieros en la búsqueda de nuevas opciones financieras.

EL alcance de este trabajo es presentar como alternativa de crecimiento para las Sofomes, Sofoles. Micro financieras y Uniones de Crédito la figura de Banco de Nicho, dado el entorno actual de la baja bancarización e inclusión de los servicios financieros en una gran parte del territorio nacional y el bajo o nulo apoyo financiero a un gran parte de las unidades productivas en el país.

No obstante la Banca tradicional está desarrollando nuevos modelos de negocio basados en la tecnología de la información y la tecnología móvil que le permita participar en otros nichos del mercado, lo que complementará la canasta de oferta de productos y servicios bancario para la amplia gama de nichos de mercado.

2.- OFERTA DEL SECTOR FINANCIERO NO BANCARIO

2.1 SOFOLES, SOFOMES, MICROFINANCIERAS E UNIONES DE CRÉDITO

De acuerdo a información de Condusef a la fecha se cuentan con un total de 608 Sofomes de las cuales 308 dan crédito a las pequeñas y medianas empresas (Pymes), 268 se enfocan al financiamiento al consumo-tarjeta de crédito, créditos personales y adquisición de bienes de consumo duradero; 24 en el sector hipotecario para el financiamiento de vivienda y 8 de apoyo a entidades gubernamentales, de estas 21 se encuentran reguladas de acuerdo al catálogo del sistema financiero de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el primer trimestre de 2010 reportaron activos por 40,183 millones de pesos con una cartera total de 30,499 millones de pesos, un índice de morosidad de 3.72%.

Las Sofoles se encuentran integradas por 28 empresas según registro de Condusef, 6 enfocadas al sector agroindustrial, 2 automotriz, 3 crédito personal, 8 financiamiento empresarial, 8 hipotecarias y 1 sector público. De estas solo se encuentran en operación 22 de acuerdo al catálogo del sistema financiero de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la fecha ya que algunas se han fusionado o transformado.

Al primer trimestre de este año contaban con una cartera de crédito de 62,621 millones de pesos, activos por 69,481 millones de pesos y un índice de morosidad del 8.68 %.

No obstante que la crisis financiera mundial generada por las hipotecas subprime en el sector financiero norteamericano y lo que esto ha ocasionado a la economía nacional en materia de desempleo y falta de liquidez ha afectado en mayor forma a las Sofoles Hipotecaria y muy en concreto Hipotecaria Su Casita y Metro financiera, con reducciones importantes a la fecha en su grado de calificación por Calificadoras Internacionales de Crédito y esto se aprecia en que el índice de morosidad del sector de Sofoles es 2.33 veces mayor que el sector Sofomes en el mismo periodo, sin embargo el nivel de activos y colocación de crédito de estas últimas es 1.73 y 2.05 veces mayor respectivamente versus las Sofoles, que incide en la falta de fondeo suficiente a las Sofomes.

Por otra parte se aprecia el alto incremento que se dio en número de sofomes principalmente por el esquema de no regulación y el bajo nivel de capital requerido.

En materia de Micro financieras, existen en México según datos del Banco Mundial 64 instituciones de Micro finanzas en México, que apoyan a 2`615,000 acreditados que representan el 2.5% del total de la población del país y al 14% de la población de los segmentos más pobres.

El número de Uniones de Crédito de acuerdo al catálogo del sistema financiero de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es de 134 instituciones que se han venido concentrando e integrando ya que en el año 2000 existían 222 uniones en el país.

3.-BANCARIZACIÓN EN MÉXICO

Según datos de la Comisión Nacional Bancaria en su Primer Reporte de Inclusión Financiera publicada en Diciembre de 2009 y de Valores y del Banco de México a Junio de 2009 se presenta lo siguiente

GRAFICA 1

En el 63.5% de los 2,546 municipios del país no hay una sola sucursal bancaria o cajero bancario, lo que aduce una baja cobertura financiera.

CUADRO 3.20. Porcentaje de municipios sin sucursal o cajero

Tipo de Municipio	Número de municipios	Municipios sin sucursal	%	Municipios sin cajero	%
Rural	732	705	96%	694	95%
En transición	678	537	79%	520	77%
Semi-urbano	662	317	48%	297	45%
Urbano	312	24	8%	35	11%
Semi-metrópoli	61	1	2%	1	2%
Metrópoli	11	0	0%	0	0%
TOTAL	2,456	1,584	64%	1,547	63%

Fuente: Banco de México y CNBV, junio 2009

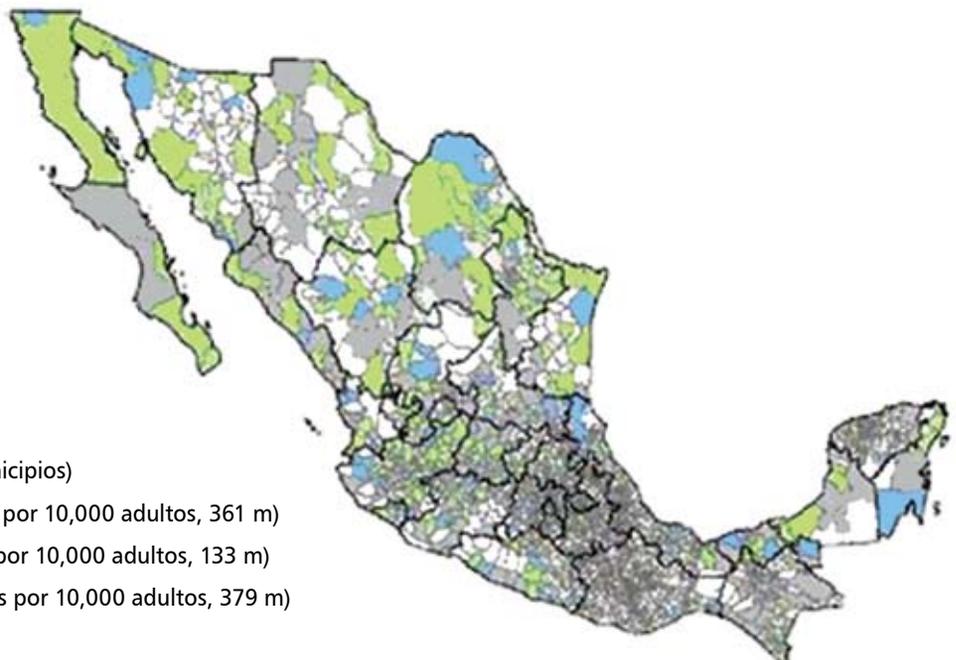
GRAFICA 2

En el siguiente Mapa se aprecia la cobertura bancaria en las regiones del país de acuerdo al número de sucursales bancarias por cada 10,000 adultos

Sucursales por cada 10,000 adultos

Rangos

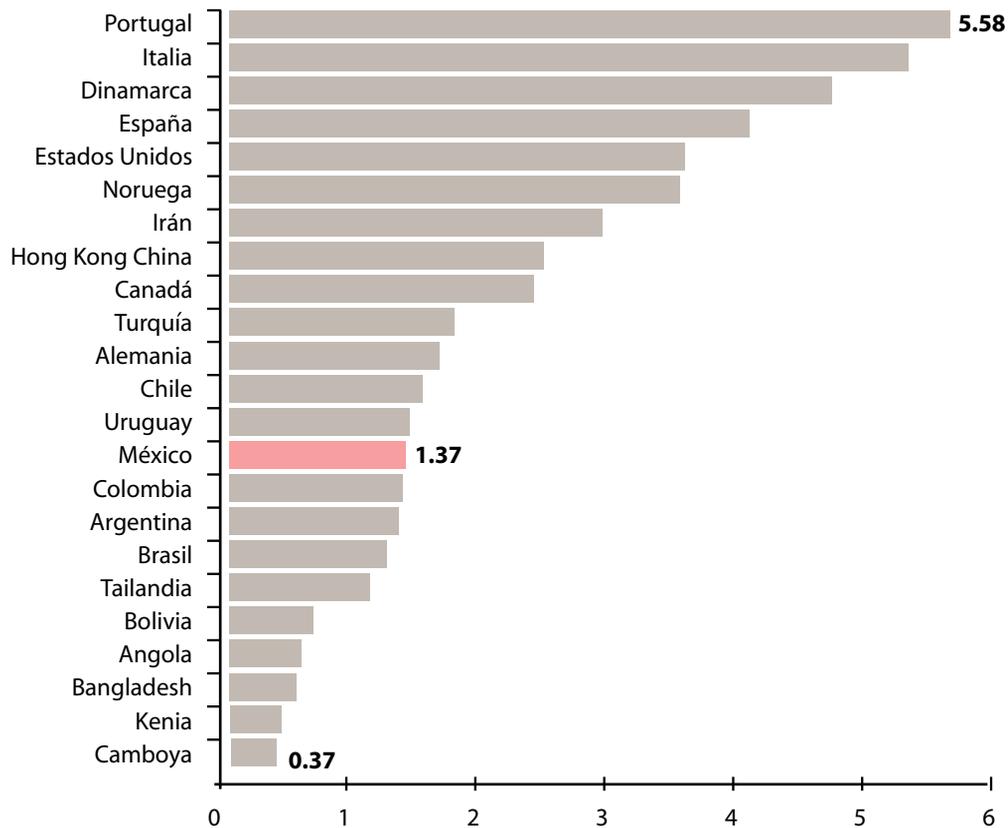
-  Sin sucursales (1,584 municipios)
-  Inferior (<1.03 sucursales por 10,000 adultos, 361 m)
-  Medio (entre 1.03 y 1.37 por 10,000 adultos, 133 m)
-  Superior (>1.37 sucursales por 10,000 adultos, 379 m)



GRAFICA 3

Nivel de sucursales por cada 10,000 adultos vs otros países, se aprecia en la siguiente grafica con datos de Banco Mundial en donde México se ubica por encima de países como Brasil y Argentina ligeramente debajo de Chile y Uruguay u otros como Irán

Gráfica 3.9. Comparación Internacional - Número de sucursales por cada 10,000 adultos



Fuente: CGAP/Junio 2009

En relación a la encuesta realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Uso de Servicios Financieros realizada entre 2007 y 2009, el 56.7% de los mexicanos tiene contratado por lo menos algún servicio financiero. Tarjetas de débito 35.5% cuenta de ahorros 25.1% y tarjeta de crédito 17.1%, captación, colocación, afore y seguros 4.3%.

La población no bancarizada percibe a los servicios financieros y más concretamente de la banca, lejanos ya que consideran que se debe tener altos ingresos económicos para tener acceso.

Las instituciones percibidas, como más accesibles son las cajas de ahorro, casas de empeño, que se han posicionado en el mercado como la mejor opción, esta última después de familiares y amigos, la segunda fuente de financiamiento de la población no bancarizada

No hay un solo segmento de la población que esté bancarizado por encima del 90% como sucede en Europa Occidental. Incluso el 82% de los niveles A, B, C+ no es suficiente, cuando este segmento no es más del 30% del total de la población en México.

De acuerdo a datos de la Asociación Mexicana de Bancos, el crédito de la Banca Comercial a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) creció de 37,600 millones de pesos a 100,000 millones de pesos sin considerar crédito hipotecario, crédito personal y adquisición de bienes de consumo duradero.

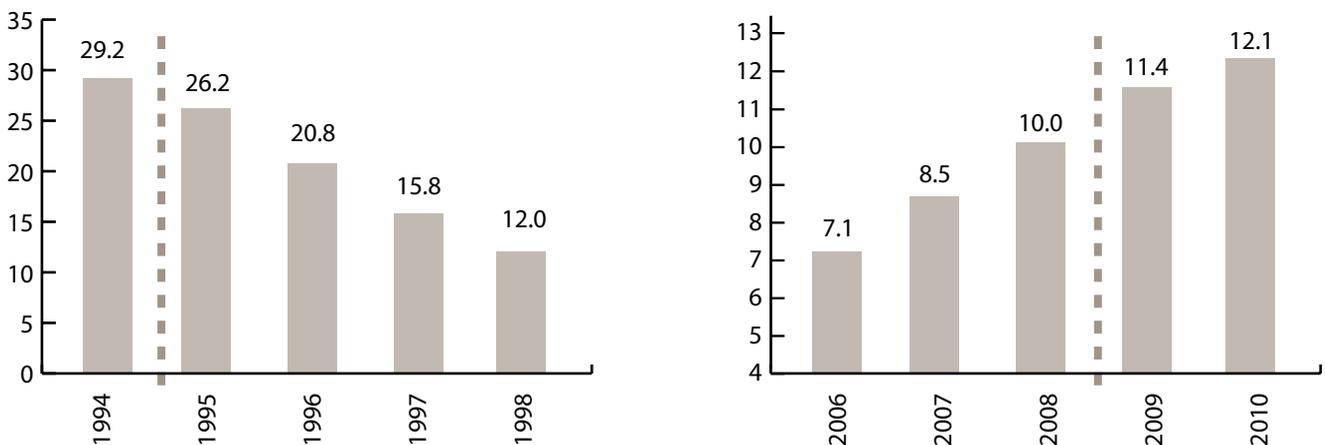
Hasta ahora la banca solo atiende a 432,000 empresas de 1'000,000 que son acreditables.

Según datos del INEGI hay en el País 4'800,00 microempresas y 138,500 pequeños negocios, los cuales no son bancarizables ya que no cuentan con garantías ni contabilidad ordenada y transparente.

En términos de Producto Interno Bruto, el total de Financiamiento de la Banca Comercial y Desarrollo a Empresas y a la vivienda representa el 12.1%, según datos de Banco de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se aprecia en la siguiente gráfica, que se encuentra muy por debajo del nivel máximo histórico alcanzado en 1994 del 29.2 % del PIB. Comparativamente con países de Latinoamérica con Brasil y Chile los niveles se ubican por encima del 40%.

GRAFICA 4

**Crédito a las Empresas y a la Vivienda de la Banca Comercial y la Banca de Desarrollo
(% del PIB, promedio anual)**



FUENTE: BANXICO Y SHCP

4.-BANCO DE NICHOS COMO ALTERNATIVA DE CRECIMIENTO

Tanto La Asociación de Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (ASOFOM) como las autoridades CNBV, están firmemente convencidos de que los nuevos bancos de nicho que serán autorizados este mismo año, sí generarán una mayor competencia. Estos bancos de nicho podrán estar especializados en sectores como hipotecario, automotriz o construcción; o en una región.

Existe como ya se apreciaron en las cifras mostradas al inicio de este trabajo mercado para todos los segmentos y nichos, bancos tienda, bancos regionales y bancos sectoriales con lo cual se abre una ventana de oportunidad para Sofoles, Sofomes, micro financieras y uniones de crédito que hoy día son exitosas en su mercado pero que están limitadas en su crecimiento.

La apuesta de la CNBV que no se ha cumplido con los llamados banco-tienda, los ligados a cadenas comerciales, es lograr un mayor bancarización de los segmentos de bajos ingresos que hoy siguen fuera del mercado oficial financiero.

En este punto los actuales jugadores en este nicho ;Auto fin con 12 sucursales, Banco Fácil con una, Banco Amigo con 3 oficinas, Banco Prudencial 17 y Banco Wal Mart con 16 , sin embargo destacan entre los nuevos bancos Banco Ahorro Famsa con 173 sucursales y BanCoppel con 222 unidades; apoyados en la infraestructura de sus tiendas que han sido habilitadas como sucursales, ello lo hicieron sin tener que erogar cuantiosos montos y sin duda el jugador más grande Banco Azteca basada en su amplia red de Tiendas Electra con 1600 puntos de venta, sin embargo la gran mayoría de estas ubicaciones corresponde a grandes centros urbanos con algunas excepciones de ciudades medias y poblaciones más pequeñas que sin embargo no viene a resolver el problema de la baja cobertura que se tiene a nivel nacional.

En particular, en zonas de baja densidad poblacional y de ingresos relativamente bajos resulta inapropiado instrumentar los mismos esquemas de acceso a los servicios financieros con las que se atiende a las zonas urbanas más densamente pobladas y con mayores niveles de ingreso.

Por ello autoridades y sistema bancario han colaborado para introducir al sistema la posibilidad de usar nuevos modelos de negocios y de nuevos productos cuyo enfoque y características permitan atender las brechas de inclusión.

Por una parte se introdujo la figura de corresponsales bancarios al sistema financiera mexicana. A través de los corresponsales, los bancos que operan en territorio nacional tienen la posibilidad de expandir su red de servicios sin los costos que representa la instalación y mantenimiento de la infraestructura tradicional de sucursales.

Así mismo esta figura tiene la ventaja de acercar los servicios financieros a la población a través de los establecimiento que visitan cotidianamente lo cual reduce no solo los costos transaccionales sino que permite proveer estos servicios en un ambiente familiar para el cliente.

Por otra parte, en línea con el objetivo de facilitar la oferta de servicios financieros, se incluyó a la Banca de Nichos como participante del sistema.

Esta figura reconoce que existen agentes económicos interesados en proveer solo una fracción de los servicios y productos autorizados para las instituciones de banca múltiple y permite la especialización de los oferentes de una región, producto o segmento del mercado en lo particular.

La oportunidad de constituir los Bancos de Nichos favorecerá al desarrollo regional o de diversos segmentos del mercado, pese a que seguirá existiendo una grave falta de financiamiento en el país.

5.- CASOS DE ÉXITO EN LA BANCA DE NICHU-BANCO COMPARTAMOS S.A.

El mejor ejemplo de esto es el Banco Compartamos, micro financiera que tuvo que convertirse en banco para financiar su crecimiento que no ha perdido su nicho de mercado y se mantiene otorgando micro créditos a personas de bajos ingresos.

Fundado en 1990, es líder en crédito de capital de trabajo en América Latina con 325 oficinas y presencia en los 32 estados del país, basado en un modelo de negocio cuya cultura y filosofía está sustentada en principios de educación financiera, contacto frecuente con clientes, nuevos ciclos de crédito, formación de grupos, y un modelo de sustentabilidad basado en los colaboradores que lo ha hecho acreedor al 1er Lugar que emite anualmente el Great Place to Work Institute México como el mejor lugar para trabajar en México en compañías con más de 5,000 empleados. El banco cuenta con 7,364 colaboradores.

Su cartera total al primer trimestre del 2010 alcanzó los 8,454 millones de pesos, en 1`503,006 clientes de los niveles socioeconómicos C D+ y D siendo el 98% mujeres, en sus 5 segmentos de crédito del Banco; Crédito a la Mujer, Crédito Comerciante, Crédito Crece tu Negocio, Crédito Adicional y Crédito Mejora tu Casa y su índice de morosidad es del 2.4% por debajo de los intermediarios financieros y aún sobre el índice de la Banca Comercial de 3.2% según reporte de Banco de México. Su estimación de riesgos crediticios sobre cartera vencida es de 278 millones de pesos con una cobertura del 1.37.

Cuenta con un Capital Contable de 4,457 millones de pesos y un Pasivo Total de 4,929 millones de pesos. Sus indicadores de desempeño financiero son muy positivos con ROA de 17.1% y ROE de 43.1% y márgenes netos promedio sobre cartera y activos productivos de 22.3% y 17.7% respectivamente, lo que inclusive lo hace ser una alternativa de inversión muy atractiva para el público inversionista, ya que su desempeño bursátil en 2009 fue de 170.2% por encima del 43.5% del índice de precios y cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores.

En plena crisis económica mundial la calificadora Standard&Poors incrementó las calificaciones de crédito de contraparte del Banco en escala nacional cavl de largo y corto plazo a mxAA y mxA-1+ respectivamente, asimismo subió la calificación de largo plazo de los certificados bursátiles bancarios del banco con clave de pizarra COMPART 09 a mxAA de mx AA- La perspectiva es Estable, menciona en su reporte la calificadora, el 16 de abril del 2010.

6.-PERSPECTIVAS

El marco normativo al que está enfocándose la autoridad en 3 aspectos del marco regulatorio; el capital mínimo requerido que está en definición marca un techo de 90 millones de udis con un piso de 36 millones de udis en este caso para la fiduciaria y de BackOffice. Aéreas de no arbitraje regulatorio y requerimientos de información.

En adición a las corresponsalías y bancos tienda, el esquema de banca móvil será el que representa un mayor futuro por los grandes desarrollos en las tecnologías móviles, que deberá estar aparejado a blindajes y seguridades informáticas del más alto nivel tratándose de manejo de recursos monetarios.

Merece especial mención el Banco de Nichu emisor de medios de pago, como figura que puede contribuir significativamente a ofrecer productos transaccionales y de ahorro a algunos segmentos hasta ahora no atendidos.

Se estima que de junio 2010 a 2011 entrarán en operación a México 25 nuevos bancos especializados en financiamiento para las pequeñas y medianas empresas en todo el país, según estimación de la Asociación de Sociedades Financieras de Objeto Múltiple.

Mediante estas normativas algunas instituciones auxiliares del crédito como las Sofomes se constituirán en bancos e informó que al menos 25 entidades esperan ya la autorización correspondiente por parte de ambas entidades oficiales.

Como se sabe, las sociedades financieras de objeto múltiple son organismos financieros auxiliares del crédito y de acuerdo con la legislación vigente, tienen prohibido captar recursos del público.

En este sentido, en 2009, esos organismos otorgaron créditos por 30 mil millones de pesos y en 2010 tienen la meta de aumentar tres veces el nivel de financiamiento de hace un año, que de llegar a esa meta de financiamiento, la actividad de esas entidades financieras será equivalente a medio punto porcentual del Producto Interno Bruto.

6.1 CONSOLIDACIÓN Y FUSIONES DE SOFOMES Y SOFOLES

Debido a los problemas ocasionados por la actual crisis financiera derivada de la crisis subprime por una parte y sus efectos en el desempleo y la desconfianza de los mercados financieros hacia los instrumentos respaldados por hipotecas asfixian a las Sociedades Financieras de Objeto Limitado y a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Hipotecarias que enfrentan una cartera vencida creciente y por encima de sus pares de otros segmentos así como una sequía de fondeo.

A estos dos grandes retos se suman las dificultades para elevar los niveles de reservas de capital, una vez que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores anuncie los nuevos lineamientos para Bancos, Sofoles y Sofom.

Dado el enfoque de estos intermediarios en los segmentos de bajos ingresos de la población fundamentalmente ha ocasionado los altos niveles de cartera vencida que en este nicho hipotecario creció de 3.9 a 18.6% sobre su cartera total. El sector en su conjunto registró un total del 12.5% en el 2009, afectando en mayor forma en la parte norte del país por el cierre de maquiladoras y la baja del turismo por temas de seguridad, aunado a la propia crisis norteamericana que debilitó el comercio transfronterizo y el flujo de remesas en forma importante.

Se generó un clima de baja confianza por la insolvencia en que cayeron Metrofinanciera y Crédito y Casa afectando a todo el sector.

Estimaciones de las 3 firmas globales calificadoras de riesgos Standard & Poor's, Moody's y Fitch Ratings consideran que no será fácil cumplir con requerimiento de capital, si el mercado laboral no da buenas señales para reducir la cartera vencida y si la falta de fondeo dificulta el aumento de capitalización.

De hecho Fitch Ratings redujo nuevamente la calificación de Hipotecaria Su Casita S.A. rebajó de Positiva a Estable la perspectiva de la calificación de largo plazo mxBBB+

En este sentido las opciones que le quedan a los intermediarios financieros no bancarios ubicados en este nicho son la entrada de nuevos accionistas mediante capital fresco, fusión con otros intermediarios que se encuentren en mejor posición financiera o algún grupo bancario o en su caso nuevas líneas de apoyo por parte de la Sociedad Federal Hipotecaria.

El principal reto del sector es la mejora en la calidad de los activos, dados los incrementos de la cartera vencida y los activos adjudicados, debiendo las empresas crear más reservas, afectando por ello a sus resultados y entonces sobrevienen las pérdidas.

Es un sector que necesita capital para apalancar el crecimiento futuro, dados los 20 meses que ya lleva de no crecimiento el sector de la construcción en México, por ello se debe estar preparados ahora que ya se vislumbran los primeros indicadores de recuperación en el país y por ende del sector hipotecario.

Por ello se prevé un proceso de consolidación del sector con alianzas estratégicas entre las Sofoles y Sofom, consolidando posibles alianzas, adquisiciones o fusiones en el mercado.

Hasta las instituciones más grandes y sólidas tienen el problema de que su modelo, como funcionaba antes, basado en capital externo, no solo de la Sociedad Hipotecaria Federal, sino de capital basado en bursatilizaciones y capital extranjero, todavía está muy atorado.

Sin embargo no se prevé la desaparición del segmento como tal, pues el modelo hipotecario sigue siendo viable, será muy importante el observar un punto de inflexión en los niveles de cartera vencida, para evitar que el panorama del sector sea más pesimista.

La cartera vencida sigue creciendo pero estos intermediarios financieros no bancarios están con planes de reestructuración de esta cartera buscando el punto de inflexión de la misma e inicie a su descenso para llegar a niveles estimados de entre el 7 y el 8% más manejables dada la naturaleza de su ciclo de recuperación y naturaleza de activos.

Por tanto se tienen que buscar fuentes de financiamiento estables para sobrevivir e incluso las más sanas financieramente podrán optar por la licencia de banco de nicho, teniendo que migrar hacia un entorno de mayor regulación, ya que los mercados se enfocarán en las emisoras que cumplan cabalmente toda la normativa en materia de transparencia, rendición de cuentas y gobierno corporativo

Se espera una recuperación del sector vivienda hacia el segundo semestre del 2010 en donde se muestre la dinámica de este segmento.

La propia Sociedad Hipotecaria Federal está en busca de nuevos intermediarios financieros regulados del sector hipotecario como cajas de ahorro, Sociedades Financieras Populares y Micro financieras.



6.2 NUEVOS MODELOS DE NEGOCIO BANCARIO BASADOS EN TI- BANCA MOVIL

En este punto cabe hacer mención al nivel de penetración que se tiene en telefonía móvil en el país, según reporte de La Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) registró 76 millones 155.2 mil usuarios de telefonía móvil en enero del 2009 en tanto que usuarios de internet. La medición reciente realizada por la empresa COM Score, mostró en su informe más reciente que en México había 15 millones 500,000 usuarios domésticos de Internet, lo que representa 20% más que el año anterior.

En este sentido Grupo Citi Banamex ha dado el primer paso con la apertura del modelo de negocio Blink para el segmento de los jóvenes. Banamex invirtió poco menos de tres millones de dólares en esta nueva plataforma, con la que espera captar unos 100,000 usuarios en el primer año de operación.

Esta nueva línea de negocios no es una nueva concesión bancaria, sino que las operaciones que se realicen a través de esta plataforma tecnológica de Blink serán reportadas a las autoridades regulatorias a través de Banamex y la Casa de Bolsa Banamex Accival.

El público objetivo del nuevo servicio son los jóvenes de 25 a 35 años que están inmersos en Internet y que realizan algunas de sus actividades diarias por este medio, como compra en línea, pagos a terceros, transferencias y consulta de saldos.

Apostando Grupo Citi al segmento poblacional más grande del país en la próxima década en virtud del engrosamiento de este segmento en la pirámide poblacional. Los clientes podrán disponer de efectivo en los cajeros de Banamex, mediante una tarjeta que se les enviará a su domicilio.

Además, se tiene la opción de invertir en la Bolsa Mexicana de Valores y en acciones alineadas al Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC).

La plataforma presentará esta opción en la misma página de inicio y llevará el registro de todas las operaciones tanto bancarias como de Bolsa, teniendo siempre presente el saldo actual de la cuenta.

La misma página de Internet ofrecerá una estrategia de inversión o el propio usuario comprará y venderá libremente sus acciones, mismas que están integradas en los fondos de inversión de Banamex.

Los clientes podrán abrir una cuenta desde 15,000 pesos y tendrán la opción de tramitar una línea de crédito. La autoridad ha realizado las adecuaciones necesarias al marco legal para permitir y fomentar el desarrollo de modelos de negocio basados en la oferta de servicios de pago móvil. Estas modificaciones buscan hacer viable y atractiva la provisión de servicios de pago y transferencias electrónicas de persona a persona a través de dispositivos de telefonía celular.

Para introducir el pago móvil en México dentro de un marco regulatorio que, por un lado, favorezca el éxito de este modelo de negocios y, por el otro, garantice la seguridad de las transacciones de los usuarios, se empleó un enfoque basado en riesgos.

De este modo, se establecieron controles incrementales a las transacciones realizadas a través de medios electrónicos, esto es, controles que se incrementan con base en el riesgo que dichas transacciones representan para el usuario final.

De manera complementaria, se introdujo el concepto de "cuentas de baja transaccionalidad", las cuales se encuentran sujetas a requerimientos menos onerosos en cuanto a la identificación del cliente y la conformación de expedientes.

Esta medida pretende facilitar la apertura de cuentas ligadas a un dispositivo de telefonía móvil mediante el cual se pueden realizar transacciones limitadas, con el fin de permitir el uso de los servicios de pago móvil sin que los bancos y los usuarios enfrenten los obstáculos que puede generar la apertura de una cuenta bancaria tradicional.

La posibilidad de abrir este tipo de cuentas a través de la red de corresponsales bancarios potencializa aún más la capacidad del pago móvil para brindar servicios transaccionales básicos y dar acceso al sistema de pagos a la población que actualmente no cuenta con él.

Otro cambio importante en la estrategia de inclusión financiera es la reciente modificación a la Ley de Transparencia y Ordenamiento a los Servicios Financieros, mediante la cual se facilita la entrada a entidades no bancarias a dos negocios hasta ahora dominados por los bancos más grandes que operan en el país o por sus subsidiarias: el primero de ellos, es la instalación y administración de terminales punto de venta, la llamada aquerencia; y el segundo, es la recepción y ruteo de transacciones de pago electrónicas.

La instrumentación de esta reforma legal promoverá una competencia más abierta y frontal en ambos segmentos, lo que a su vez debe redundar en ampliar la cobertura en el país de la infraestructura necesaria para realizar pagos electrónicos.

Precisamente ahora que se han promovido todos estos cambios y que empiezan a instrumentarse nuevos modelos de negocio para atender a los segmentos hasta hoy desatendidos, resulta indispensable contar con un diagnóstico sobre el tema y darle seguimiento puntual a los avances logrados en esta materia.

6.3 MECANISMOS DE REGULACIÓN Y AUTOREGULACIÓN

En materia de supervisión la autoridad ha detectado 4 temas de regulación prudencial y contable con lo que se busca no existan criterios de tratamiento diferenciados con independencia de tamaño y giro de la institución de la banca que son; Contabilidad, Calificación y aprovisionamiento de cartera, Capitalización y Valuación, control medición y vigilancia de riesgos.

De ninguna manera implica una menor supervisión por parte de la CNBV y los bancos de nicho estarán sujetos a las mismas reglas en materia de sus sistemas; capacitación de personal; índices mínimos de capitalización; gobierno corporativo; creación de comités de riesgo y auditoría; responsabilidad para los consejeros independientes y miembros del consejo; y cuotas al IPAB que hoy tienen que cumplir los bancos de cobertura nacional.

Las autoridades están en proceso final de reformas para la mejora de la supervisión del sector no bancario no regulado.

No obstante que la inyección de recursos por parte de la Sociedad Hipotecaria Federal durante la crisis ascendieron a 53,000 millones de pesos a las Sofoles y Sofomes Hipotecarias y de estos el 90% fueron para créditos nuevos, que representaron 420,000 acciones de vivienda no de rescate, no teniendo un costo fiscal en ello.

Sin embargo la actuación y desenvolvimiento en la crisis de algunos intermediarios financieros no bancarios obligan a las autoridades en la materia de llevar a cabo reformas que permitan evitar un eventual riesgo sistémico.

Por ello será necesario tener un punto medio entre la regulación que lleva a cabo la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la desregulación en que se encuentran.

Las reformas serán parte importante con el fin de proteger a los inversionistas que toman papel de estas figuras, ya que la crisis dejó al descubierto la falta de información por parte de los colocadores.

Se busca que los tenedores de esos papeles puedan saber con precisión la evolución de las carteras que sustentan sus operaciones.

Cabe hacer mención al programa de garantías de liquidez creado expreso para hacer frente a los problemas que enfrentaban las principales intermediarias hipotecarias. Programa en el que se inscribieron Crédito Inmobiliario, Hipotecaria Su Casita, Patrimonio, Hipotecaria Vértice, e Hipotecaria Casa Mexicana.

Parte de las reformas que tienen que hacerse son en materia de Ley sobre las responsabilidades de fiduciarios y de los administradores de cartera, ya que cuando se presenta un desvío de recursos por parte de un administrador de cartera hipotecaria que subyace a valores emitidos en oferta pública la CNBV no tiene atribuciones

para exigirle responsabilidades si no solo los inversionistas defraudados.

La crisis financiera internacional dejó ver a las instituciones financieras que el crecimiento del crédito debe ser acompañado de prudencia y de una demanda razonable así como la puesta en marcha de medidas de control enfocadas a evitar una crisis sistémica.

El incremento en las reservas preventivas de la carteras crediticias es necesario, ya que las crisis anteriores como en el 1995 nos muestran que todos los cambios en esta materia nunca están de más.

Se debe evitar a toda costa que la falta de reformas y reglas de control nos puedan orillar a otras crisis de rescate bancario como fue el caso del Fobarpoba con un costo fiscal del 12% del PIB. En los Estados Unidos el momento del rescate bancario ha sido al 28% del PIB y el de Reino Unido de hasta el 64%.

Un tema fundamental es la calidad de los servicios financieros, y estos están íntimamente ligados con la reglamentación en materia de regulación y control.

Sin embargo es importante no caer en la Sobre regulación sino mas bien, que cuidando los 4 pilares básicos de la regulación de reglas prudenciales, vigilancia y supervisión con independencia de tamaño y giro de la institución.

Se deberá considerar en los nuevos Bancos de Nicho inclusive modelos de autorregulación probados a nivel

mundial y apoyados por entidades como el BID, sin menoscabo de la estricta vigilancia de las partes fundamentales en la supervisión y vigilancia, transparencia, rendición de cuentas, capitalización, valuación de riesgos, calificación y provisionamiento de cartera, apoyados por órganos eficientes de gobierno corporativo que permitan reducir los costos de supervisión.

6.4 RIESGOS EN MATERIA DE LAVADO DE DINERO Y OPERACIONES SOSPECHOSAS EN LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS

En 1996 el Fondo Monetario Internacional estimó que anualmente se lavan entre 962 billones y 2.4 trillones de dólares americanos que representan entre el 2% y el 5% del PIB mundial, lo que permite entender el alcance del grave problema político, económico y social que dicha práctica representa.

Según estimaciones de la Procuraduría General de la República, en el 2008 se blanquearon alrededor de 16 billones de dólares americanos a través del Sistema Financiero Mexicano. De estos, 8 billones fueron a través de bancos, 6 billones por casas de cambio y 2 billones restantes por intermediarios financieros no bancarios.

Datos del Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos revelaron un monto de operaciones de lavado de dinero por 29,500 millones de dólares americanos, misma cifra que fue ratificada por la Cámara de Diputados en un informe legislativo, de los cuales el 50% permanece en el sistema financiero nacional, no obstante que ya se cuentan con una serie de controles en materia de prevención de lavado de dinero.

En algunos casos la autoridad recibe información incompleta de algunas entidades financieras no bancarias, lo que provoca que no se lleven a cabo las verificaciones de las llamadas operaciones inusuales, según refiere la firma Suma Empresarial.



En el caso de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple y de las Sociedades Financieras de Objeto Limitado, al operar en un mercado abierto, en donde los clientes no son accionistas como sucede en la Uniones de Crédito, pudiera darse el caso de que mediante el repago de créditos se pudiera cometer un ilícito.

A continuación se muestra los intermediarios financieros bancarios y no bancarios sujetos a supervisión por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

GRAFICA 5

Sujetos Obligados			
Supervisor: Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)			
Sujetos Obligados	En operación	Autorizadas	Total
Almacenes Generales de Depósito	20	0	20
Arrendadoras Financieras	4	0	4
Casas de Bolsa	35	0	35
Casas de Cambio	12	1	13
Empresas de Factoraje Financiero	1	0	1
Entidades de Ahorro y Crédito Popular	77	13	90
Instituciones de Banca de Desarrollo	6	0	6
Instituciones de Banca Múltiple	41	0	41
Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOL)	23	0	23
Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas (SOFOM)	21	0	21
Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión	61	0	61
Sociedades Distribuidoras de Acciones de Sociedades de Inversión	9	0	9
Uniones de Crédito	134	2	136
Total	444	16	460
Supervisor: Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)			
Sujetos Obligados	En Operación	Autorizadas	Total
Instituciones de Fianzas	14	0	14
Instituciones de Seguros	99	0	99
Total	113	0	113

Existen nuevas disposiciones del Servicio de Administración Tributaria y en la Comisión Federal de Mejora Regulatoria según se muestra en la siguiente gráficas las cuales se encuentran en proceso de dictaminarían a esta fecha.

Por lo que las entidades financieras no bancarias y que están en proceso de convertirse en figura de Banco de Nichu deben tener por una parte, una política muy definida de Conocimiento del Cliente y de aplicar los lineamientos establecidos en materia de prevención de lavado de dinero.

GRAFICA 6

Nuevas Disposiciones		
Tipo de Instituciones	Estatus	Fecha
Instituciones de Crédito (Bancos)	Publicadas	20 de abril de 2009
Casas de Cambio	Publicadas	25 de septiembre de 2009
Centros Cambiarios	Publicadas	25 de septiembre de 2009
Transmisores de Dinero	Publicadas	17 de diciembre de 2009
Org. Y Act. Auxiliares del Crédito	Dictaminadas	07 de enero de 2010
SOFOLES	En dictaminación	18 de diciembre de 2009
SOFOMES	En dictaminación	18 de diciembre de 2009
Casas de Bolsa	En dictaminación	16 de enero de 2009
Entidades de Ahorro y Crédito Popular	En dictaminación	18 de diciembre de 2009
Sistemas de Ahorro para el Retiro	En dictaminación	16 de enero de 2009
Aseguradoras	No existe en COFEMER	
Afianzadoras	No existe en COFEMER	

- Todas las Disposiciones incluyen las obligaciones de capacitación anual, oficial de cumplimiento, procedimiento de selección de personal y sistemas automatizados.
- Con la excepción de la normativa aplicable a Centros Cambiarios, todas las demás Disposiciones incluyen la obligación de realizar revisiones anuales internas o externas e informar los resultados a la autoridad supervisora correspondiente.

CONCLUSIONES

Se deberán crear las condiciones para mejorar las cifras de inclusión financiera en el país a estándares internacionales, a través de una mejor oferta bancaria por medio de la figura de bancos de nicho y el apoyo al desarrollo de banca móvil y plataformas de tecnología de la información, elevando con ello el índice de bancarización en el país.

La regulación de las autoridades financieras deberá cumplir las normas internacionales en la materia pero adecuada al nivel de las instituciones de manera que no impliquen costos elevados.

Se deberán apoyar los esfuerzos de una mejor educación financiera para la población en los niveles socioeconómicos C-C y D para el mejor manejo de los instrumentos de crédito masivo, como ya lo realizan algunas instituciones.

Los esquemas de garantías crediticias de Nafin, y los apoyos de la Sociedad Hipotecaria Federal son muy importantes para continuar detonando el apoyo a las unidades productivas que actualmente la banca no atiende, y por otra parte apoyar la recuperación del sector hipotecario.

Los nuevos bancos de nicho podrán dar cumplimiento a los requerimientos en materia de Prevención de Lavado de dinero por medio de Talleres de Capacitación, Coaching, pudiéndose aprovechar el esquema de asesores externos u outsourcing que ya ofrecen algunos despachos calificados en esta materia

Los bancos de nicho son sin duda una sana y viable alternativa de crecimiento para las Sofoles, Sofomes y Micro financieras principalmente, en donde los casos de éxito palpables nos indican que sí es posible crear empresas de éxito en la banca de nicho.

Las largamente esperadas reformas estructurales en materia fiscal y laboral principalmente detonarán las inversiones productivas que el país requiere en este caso en materia financiera.

BIBLIOGRAFIA

- Comisión Nacional Bancaria y de Valores Reporte de Inclusión Financiera-Diciembre 2009
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía – Portal
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público- Catalogo del Sistema Financiero
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público- Encuesta Uso de servicios financieros 2007-2009
- Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de las Instituciones Financieras
- Standard&Poor`s –Reporte de Calificación Abril 2010 Banco Compartamos SA
- Fitch Ratings-Reporte de Calificación 2010 Hipotecaria Su Casita SA
- Banco Compartamos SA- Reporte 1er Trimestre 2010 a la Bolsa Mexicana de Valores
- Banco Compartamos SA-Reporte Anual 2009 a asamblea general de accionistas
- Asociación Mexicana de Bancos -Memorias de la 73 Convención Nacional ABM -2010
- Comisión Federal de Telecomunicaciones- Reporte de usuarios 2009

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL 2010

Presidente Nacional IMEF
C.P. Gustavo Rodarte de la Serna

Presidente del Consejo Técnico
Ing. Alfredo Giordana de la Concha

Vicepresidente de Apoyo Técnico de Contenidos
Ing. José Domingo Figueroa Palacios

Director General
C.P. Gregorio Berrones Olvera

COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS

Presidente

Ing. José Enrique Tellaeche Torres

INTEGRANTES

LIC. EMILIO BEZANILLA LOMELIN
C.P. ALFONSO CARRILLO MEZA
LIC. JOSÉ MANUEL GÓMEZ GIL
L.A.E. LUIS ALBERTO GÜEMEZ ORTÍZ
C.P. MIGUEL GUZMÁN VILLAVICENCIO
C.P. RICARDO LONA Y PORTUGAL
ING. JOSÉ ENRIQUE TELLAECHE TORRES
C. P. ALFONSO ARMANDO VILLASEÑOR AGUIRRE

Cualquier comentario, observación o sugerencia a este boletín favor de hacerlo llegar directamente a:

Lic Alfonso Carrillo Meza, correo: alfocm@scgdl.com

Lic. Alfonso Carrillo Meza es miembro del Comité Nacional de Intermediarios Financieros no Bancarios, es Socio Director de la firma Prever Consulting SC firma especializada en Banca de Inversión y Administración de Riesgos alfocm@scgdl.com y cofundador de Family Office México.

Comité Técnico Nacional de Intermediarios Financieros no Bancarios / Coordinado por Ing. José Enrique Tellaeche Torres